**La instalación de paneles fotovoltáicos en cinco edificios municipales supondrá un ahorro de un 25% o 30% anual en sus facturas eléctricas**

El Gobierno inicia la contratación de estas instalaciones, que se incluye dentro de los 15 grandes retos para 2025 anunciados por la alcaldesa, y que permitirá avanzar en hacer de Jerez una ciudad más verde y sostenible

**30 de diciembre de 2024.** Tal y como avanzó la semana pasada la alcaldesa, María José García-Pelayo, el Ayuntamiento ha iniciado la contratación del suministro de energía eléctrica producida mediante paneles fotovoltáicos que se instalarán en las cubiertas de cinco edificios municipales. Este contrato, que tiene un importe de 289.038,75 euros distribuidos en cinco anualidades, se incluye dentro de los 15 grandes retos para 2025 que anunció la alcaldesa durante su balance de gestión, para avanzar en el objetivo de hacer de jerez una ciudad más verde y sostenible y conseguir un importante ahorro para las arcas municipales.

Este proceso de mejora de la eficiencia energética en dependencias municipales comenzará con la instalación de los citados paneles fotovoltaicos en las cubiertas del Palacio Municipal de Deportes de Chapín, las piscinas Manuel Mestre y José Laguillo, la Jefatura de la Policía Local y la Estación de Autobuses, como también explicase la alcaldesa durante la rueda de prensa ofrecida la pasada semana.

Asimismo, y como ha recordado el teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, “esta medida se enmarca dentro del compromiso del Gobierno municipal de avanzar en la sostenibilidad en el municipio y de reducir los costes del consumo energético, y se traducirá en un ahorro aproximado de entre un 25% o un 30% anual en las facturas del suministro eléctrico de estas cinco dependencias; lo que supone una buena noticia, ya que en los últimos tiempos el recibo de la luz que paga el Ayuntamiento se ha encarecido en más de un millón de euros”.

El contrato incluye el suministro e instalación todos los elementos estructurales y eléctricos necesarios para el funcionamiento adecuado de la instalación fotovoltaica y la integración con las instalaciones existentes. Además, el adjudicatario se hará cargo de la puesta en marcha y legalización de la instalación incluyendo los permisos, licencias, autorizaciones municipales, tasas o proyectos que sean necesarios, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Jerez.